



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA 28 DE MARZO DE 2.012.

Señores asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente

D. Francisco Paniagua Molina. PSOE.

Concejales

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

Dña Josefa Avilés Luque. IU-LV-CA.

D. José María Reyes Prieto. PA-EP-And.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

Dña. Fernando Molina Luque. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

No asisten (con excusa)

D. Antonio Espino Navarro. IU-LV-CA.

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 17/11/11, 29/11/11 y 22/12/11.

2.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 18/12 a 147/12.

3.- Aprobación definitiva, si procede, del Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera 2011-2016.

4.- Modificación, si procede, de las Bases del Programa de Emergencia Social para el año 2012.

5.- Adhesión a la Campaña de Recogida de Animales Vagabundos 2012-2013 de la Diputación de Córdoba y compromiso de aportación municipal.

6.- Declaración de interés público, a los efectos del artículo 26 b) de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en relación con el artículo 50 de su Reglamento, a favor de la Asociación de Discapacitados Físicos, Psíquicos, Sensoriales y Orgánicos de Aguilar de la Frontera (ADFISYSA).

7.- .- Declaración de interés público, a los efectos del artículo 26 b) de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en relación con el artículo 50 de su Reglamento, a favor de la Asociación de Familiares de Enfermos de Parkinson y Alzheimer de Aguilar de la Frontera (AFEPAAF).

8.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2008.

9.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2009.

10.- Adjudicación del contrato administrativo de gestión de servicios públicos consistente en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en Aguilar de la Frontera en régimen de concesión. Marzo-Diciembre 2012.

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

11.- Mociones.

12.- Ruegos y preguntas.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y ocho minutos del día veintiocho de marzo de dos mil doce, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Francisco Paniagua Molina para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe del acto.

Acto seguido por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 17/11/11, 29/11/11 Y 22/12/11.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas, manifestó que él, como algunos grupos más, reciben las actas por correo electrónico y que debe haber un fallo porque le llegan los correos sin las actas, es decir sin el documento adjunto, por lo que preguntó si al resto de los grupos les ocurre lo mismo.

Toma la palabra el Sr. Secretario que comentó que manifestó que debe ser un fallo del equipo del Sr. Zurera ya que se trata de un correo único que se remite a todos los portavoces, por lo que si a los otros les llega el fallo no debe de estar en la emisión sino en el aparato receptor.

El Sr. Alcalde, pidió al Sr. Zurera que lo consultara con la informática municipal.

El Portavoz del PA dijo que el antes tenía ese problema y que se debía a un cortafuegos en su correo.

El Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas, manifestó que pediría que se lo manden a otro correo.

Por lo demás, no planteándose ningún reparo acerca del contenido de las actas, fueron aprobadas por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA N°. 18/12 A 147/12.

Seguidamente se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Alcaldía n°. 18/12 a 147/12, dándose por enterados.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA 2011-2016.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que la aprobación definitiva del plan local de instalaciones deportivas termina con este punto que traemos hoy al orden día con el tramite necesaria para dar cumplimiento al requerimiento que se nos hacía desde la administración para que nos dotáramos de la herramienta necesaria para la adecuación de nuestras instalaciones deportivas y también para la consecución de las futuras subvenciones que pudiéramos tramitar, nos congratulamos que haya llegado ya este punto donde lo aprobamos definitivamente, por lo tanto nuestro voto va a ser a favor.

El resto de los portavoces se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera 2011-2016.

SEGUNDO: Remitir una copia certificada del Plan a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.- MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EL AÑO 2012.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que se reiteraba en lo mismo que hemos estado diciendo siempre, estas bases vienen siendo muy revisados por los portavoces de los grupos políticos, las tenemos muy en cuenta y nos hemos dado cuenta también de un punto que carecían y lo hemos incorporado a estas nuevas bases, que ahora traemos este punto para que se apruebe, por lo tanto todo lo que sea mejorar esta bien por lo tanto nuestro voto a favor.

El resto de los portavoces se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Modificar el apartado Requisitos, de las “Especialidades de la línea 1. Contratación de Personal” de la Base Quinta “Procedimiento”, de las bases reguladoras del Programa Municipal de Emergencia Social 2012 de Aguilar de la Frontera., aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2011, que queda redactado como sigue:

Requisitos: Para obtener ayudas con cargo a esta línea, el solicitante deberá acreditar que se encuentra desempleado, sin cobrar y sin tener derecho a percibir prestación por desempleo o cualquier otro tipo de ayuda con cargo a dinero público. Asimismo no podrán obtener ayudas con cargo a la presente línea las personas que hubieran obtenido ayudas con anterioridad con cargo a la presente línea del programa.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

5.- ADHESIÓN A LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS 2012-2013 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen, si bien Don Antonio Maestre solicitó al Sr. Alcalde que le facilitara las cifras de los servicios prestados por dicho servicio.

En respuesta a dicha pregunta el Portavoz del PSOE Don José Antonio Montesinos manifestó que los datos eran los siguientes: 2010: 51 perros recogidos; 2011: 60 perros recogidos; enero y febrero de 2012: 23 perros recogidos. En base a dichos datos el Sr. Montesinos consideró altamente beneficioso para el Ayuntamiento el presente convenio, dado que resultaba mucho más barato que cualquier otra opción.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Primero: Acogerse a la Campaña de Recogida de Animales Vagabundos 2012/2013 que realizará la Diputación de Córdoba con arreglo a las especificaciones de dicha campaña.

Segundo: Aceptar una aportación de 4.447,49 € para la financiación del coste total de la Campaña, comprometiéndose a consignarlo en el Presupuesto del ejercicio, en los términos que resulten del Convenio específico que se firme con ese Ayuntamiento.

Tercero: Autorizar a la Diputación de Córdoba para percibir directamente del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, la citada aportación

mediante cobros trimestrales y con cargo a las liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practica el Servicio. La referida autorización tiene carácter irrevocable hasta que el Ayuntamiento cancele las obligaciones derivadas de su aportación económica.

Cuarto: Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho fuere necesario, para la adopción de las decisiones y firmas de documentos que exijan el mejor desarrollo del presente acuerdo.

6.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 26 B) DE LA LEY DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PSÍQUICOS, SENSORIALES Y ORGÁNICOS DE AGUILAR DE LA FRONTERA (ADFISYSA).

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que en base al informe que el Sr. Secretario ha emitido con respecto a este punto y al siguiente porque son iguales, diferentes empresas, asociaciones, pero lo que se nos solicita es lo mismo, el Sr. Secretario emite un informe donde se nos dice a los grupos políticos que es de nuestra potestad declararla de interés público y el dice que se puede hacer, que podemos hacerlo, pero es potestad de pleno, por lo tanto el PP basándonos en este informe que dice que no hay ningún problema para ello, vamos a admitirlo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que se anunció el voto favorable de su grupo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta que van a votar a favor, pero le vamos hacer un ruego al Sr. Alcalde y es que en estas mismas condiciones que se va a otorgar a estas dos asociaciones el carácter de interés público, existen como mínimo otras dos en nuestro pueblo que son la asociación contra el cáncer y la asociación de familiares y afectados de fibromialgia, y lo que le pedimos es que por parte de la Alcaldía se acelere lo máximo posible la tramitación de esos expedientes para que puedan ser también declaradas de interés público cuanto antes.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA Don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta que precisamente en ese mismo sentido, estas dos asociaciones ya hubo un compromiso con ellas por parte de todos los grupos, de agilizar al máximo los trámites para que ocuparan el terreno del centro de salud que necesitaban, lo estuvimos viendo incluso con las propias asociaciones, al menos desde nuestro grupo transmitimos al Sr. Alcalde y al equipo de gobierno que se agilizaran al máximo estos trámites, ya que creemos que ambas asociaciones hacen una labor social importantísima, pero también existen estas otras dos que creo que el Sr. Alcalde debería de agilizar al máximo porque se ven en la necesidad de tener que alquilar locales, por lo que nosotros le proponemos que desde la alcaldía se convoque a las asociaciones y se le indique los pasos a seguir para, en la misma línea, intentar que tengan el local que necesiten en las dependencias que sean de este ayuntamiento.

Tomó la palabra la concejal delegada de Servicios Sociales Doña María José Bogas que manifestó que como todos sabéis se han hecho los trámites para la declaración de utilidad pública de estas dos asociaciones, y con respecto al ruego que habéis hecho estos dos grupos políticos, informaros que se ha mantenido una reunión con estas dos asociaciones en concreto con la del cáncer y con la de fibromialgia y haceros saber que se le ha explicado e informado cuales son los requisitos para que se puedan declarar de utilidad pública, pero el inconveniente es que no cumplen uno de los requisitos que es que deben de llevar al menos dos años de creación y no cumplen ninguna de las dos, no obstante si se van a dar los pasos para cuando se cumplan los requisitos podamos traerlos a este plenos y declararlos de utilidad pública, independientemente de ello yo creo que el fin de la declaración de utilidad pública, al margen de los beneficios que conlleva a nivel de la junta de Andalucía, es la obtención de un local, yo creo que está en manos de todos nosotros, cuando se repartan los locales que quedan disponibles dentro del centro de salud, el otorgar preferencia a estas dos asociaciones a la hora de conceder los locales.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifiesta, que todos tenemos conocimientos de que a estas dos asociaciones, la del cáncer y la de fibromialgia, también están interesadas en instalarse en el centro de salud, pero al mismo tiempo que tramitamos estos pasos yo quisiera que nos pusiéramos en contacto con las cuatro, porque el reparto de las instalaciones lo tendríamos que hacer pensando que ahora hay sólo dos, pero luego, dentro de un periodo de dos años o menos si pudiéramos, habrá otras dos, porque lo que no podemos hacer es darle ahora a unas asociaciones unos locales y unas instalaciones de las que hay allí, darle parte de ellas donde van a realizar unas obras, una tabiquería, que van delimitar el acceso y que luego, cuando llegan las otras, por la necesidad de esas dos propias asociaciones tengamos que distribuir de otra forma, entonces debemos ponerlas ya de acuerdo a las cuatro. Todos tenemos claro que la unidad del centro de salud esté destinada a este tipo de asociaciones, pues distribuyamos las instalaciones de que disponemos de forma que, una vez que se le concedan a estas dos, las obras que ellos realicen no molesten luego a la futura concesión que hagamos a las otras dos asociaciones.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros, sí, yo no sé si exactamente habrán cumplido ya los dos años de antigüedad que se le exigen, pero si no es así muy poquito le va a faltar porque la de cáncer tiene más de un año y la de fibromialgias tiene dos meses de constitución de estatutos pero desde el año 2010 está constituida y están trabajando, yo no se , digo a la hora de que nos pongamos de acuerdo todos los grupos, y consideremos cual de las fechas (de constitución o de legalización de los estatutos) se va a utilizar, ya que está más que justificado que llevan más de ese tiempo realizando su labor en el pueblo de Aguilar, por lo tanto debemos acelerar ese procedimiento. Me sumo también a la propuesta del grupo socialista de que se priorice a esas dos asociaciones de cara al reparto y que se pueda valorar también la necesidad que esas dos asociaciones tienen.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA Don Antonio Zurera Cañadillas que manifestó su adhesión a la propuesta que se hace y lo que yo plantearía es que el Sr. Secretario nos diga, evidentemente no ahora, que nos informe

si eso de los dos años es un requisito imprescindible o si puede haber alguna excepción al respecto, dada la labor social que estas dos asociaciones realizan, en todo caso si puede haber algún resquicio al que pudiéramos agarrarnos para salvar este obstáculo hagamoslo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Doña María José Bogas que manifestó, si, como habéis dicho será cuestión de verlo con el Sr. Secretario si existe esa posibilidad, yo creo que no, porque lo hemos estado comentando precisamente esta mañana. Independiente de esto, en cuanto al espacio se va a tener en cuenta, además precisamente esta mañana se ha hablado con las dos asociaciones, y se va tener en cuenta no solo para estas dos asociaciones, sino además para el resto de asociaciones a las que se les adjudiquen los locales, sean de carácter social o no, el que exista un espacio que se pueda utilizar por todas las asociaciones, que sea común un espacio para todos que se pueda utilizar, también depende de los proyectos que lleven a cabo cada una de las asociaciones y las actividades que desarrollen no es lo mismo la asociación del Alzheimer que tienen un centro de día en el cual permanentemente existen 20 mayores todos los días en un horario, que una actividades puntuales que pueda desarrollar la asociación del cáncer que, a lo mejor, sólo dos días en semana por la tarde hacen terapias para enfermos, será cuestión de ver las necesidades, los proyectos y las actividades que desarrollan cada una de las asociaciones que creo que no son las mismas.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Declarar, de conformidad con el artículo 26 b) de la ley 7/1999 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 50 de su Reglamento, entidad privada de interés público a la Asociación de discapacitados Físicos, Psíquicos, Sensoriales y Orgánicos de Aguilar de la Frontera (ADFISYSA), con domicilio social en calle Molinos 24 de Aguilar de la Frontera, y C.I.F. G-14.667.166.

SEGUNDO: Hacer constar el presente acuerdo en el Registro de Entidades Locales del Ayuntamiento.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a la interesada.

7.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO, A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 26 B) DE LA LEY DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON Y ALZHEIMER DE AGUILAR DE LA FRONTERA (AFEPAAF).

Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Declarar, de conformidad con el artículo 26 b) de la de la ley 7/1999 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y 50 de su Reglamento, entidad privada de interés público a la Asociación de familiares de enfermos de Parkinson y Alzheimer de Aguilar de la Frontera (AFEPAAF), con domicilio social en calle Alonso de Aguilar 14, 3 D de Aguilar de la Frontera, y C.I.F. G-14.766.596.

SEGUNDO: Hacer constar el presente acuerdo en el Registro de Entidades Locales del Ayuntamiento.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a la interesada.

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.

Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al año 2.008.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General, debidamente aprobada, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.

Por el Sr. Alcalde se cedió la palabra a los distintos portavoces los cuales se limitaron a manifestar su conformidad con el dictamen.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la cuenta General del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al año 2.009.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General, debidamente aprobada, al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

10.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN AGUILAR DE LA FRONTERA EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN. MARZO-DICIEMBRE 2012.

El Sr. Alcalde y el concejal del PA Don Fernando Molina Luque manifestaron que se abstenían de intervenir en el presente asunto dado que el licitador que había presentado la oferta económicamente más ventajosa era primo hermano (cuarto grado de consaguinidad) de ambos, abandonando el Salón de sesiones durante el debate y votación del presente punto del orden del día.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó, gracias, muchas gracias, el PP celebra que nuevamente volvemos a traer este punto al pleno para adjudicar este contrato de ayuda a domicilio para la prestación de este servicio en nuestro pueblo, en esta ocasión el adjudicatario es una nueva empresa elegida a raíz de el estudio de las ofertas que hemos hecho todos los portavoces en la mesa de al ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación de todos los proyectos que se han presentado. Lo único que nos queda es darle la enhorabuena a esta nueva empresa y que desarrolle su trabajo lo mejor posible en Aguilar hasta la finalización de este año que es lo que comprende el contrato, se trata de la empresa ADL Rafael Luque Molina, a la que damos nuestra enhorabuena desde el partido PP y que desarrolle su trabajo lo mejor posible.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que felicitó a la empresa que ha sido la adjudicataria de este servicio y decirle que en el ayuntamiento encuentra al hermano que le pasara toda la ayuda que le sea necesaria, a través de esa comisión de seguimiento de la que forman parte todos los portavoces de este pleno, espero que también serán ellos mismos los encargados de velar porque los servicios que prestamos, se presten con la mayor de las mejoras posibles y con la mayor de la presteza, siempre buscando el beneficio de los usuarios y de los propios trabajadores de la empresa, pero desde luego alegrarnos que la empresa sea una empresa de Aguilar y de que el beneficio que suponga el prestar este servicio se quede en Aguilar de la Frontera, felicitar a los propietarios de la empresa y desearle lo mejor posible para todo el año que le queda por trabajar.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que anunció su voto a favor y dijo que su grupo se sumaba a las intervenciones que han hecho tanto el portavoz del partido popular como el partido andalucista en cuanto que nos tenemos que congratular todos de que haya sido una empresa de Aguilar la que se haya hecho con la prestación del servicio, nosotros consideramos que es importantísimo que ese plusvalía que va suponer el beneficio empresarial de este proyecto se quede también en Aguilar como se va a quedar también la plusvalía de los trabajadores, por lo tanto nos sumamos a esas felicitaciones e igualmente, en la medida que nos corresponde como grupo de esta corporación, a la necesidad de velar por el cumplimiento del catálogo de obligaciones que adquiere la empresa que se ha hecho del servicio pues igualmente en la comisión de seguimiento mantendremos con la misma actitud que hemos mantenido de aquí para atrás.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que anunció su voto a favor y dijo que la mesa de contratación se reunió el lunes, el informe que fue presentado por servicios sociales fue aprobado por unanimidad una vez explicado por su redactor a la mesa de contratación y luego se estuvo baremando según marca el pliego de condiciones, por tanto la propuesta es la correcta, es la aprobada por la mesa de contratación y es la que nosotros vamos a

apoyar , quisiera resaltar lo que ya se ha dicho de que es importante que sea una empresa de Aguilar la que coja el servicio, puesto que ese dinero se va a seguir invirtiendo en Aguilar y también hay que resaltar que gracias y como siempre hemos dicho a lo largo de estos años, gracias al trabajo que desde este ayuntamiento se ha hecho quedan garantizados absolutamente todos los derechos, en este caso de las trabajadoras que estaban en la anterior empresa que gestionaba este servicio, todos los derechos, desde el principio lo dijimos que había una subrogación absoluta, lo hemos garantizado, se garantizaba por ley, pero lo hemos garantizado en el pliego de condiciones, la trabajadora que está trabajando en la empresa que hoy está gestionando el servicio y mañana trabaje en la otra tiene garantizado su derecho, lo hemos garantizado este ayuntamiento como siempre hemos mantenido y como siempre hemos dicho eso para nosotros es importante porque no nos hemos cansado de repetirlo a pesar de que ha habido voces que decían que eso no era verdad, ahora se va a ver que es verdad como todos los portavoces y todos los grupos que estamos aquí sabemos y hemos hecho entre todos, terminar felicitando a la empresa que ha cogido el servicio y esperar que lo haga en las condiciones que marca el pliego con el que se ha comprometido y si no cumple con ello pues igual que hemos hecho hay está la mesa de seguimiento donde estamos todos los portavoces y estaremos pendientes de que el pliego de condiciones se cumpla como hasta ahora.

Toma la palabra la presidencia el primer teniente de alcalde D. Francisco Juan Martín, que en nombre del PSOE, dijo que en este caso he tenido el honor y la responsabilidad de presidir esta mesa de contratación por la que se adjudica el contrato, evidentemente además de dar la enhorabuena a la empresa adjudicataria decirle vamos a estar exigiéndole que cumpla todo lo que viene en el contrato, evidentemente no puede ser de otra forma quiero también felicitar y hacer público el agradecimiento a los servicios técnicos de los servicios sociales de la zona de Aguilar de la Frontera porque han hecho un trabajo impresionante que se les ha exigido con mucha premura de tiempo para que esto fuera lo más rápido posible para que esta empresa nueva adjudicataria no perdiera más tiempo que lo que le corresponde en el contrato, creo que han hecho, como siempre, un trabajo serio, un trabajo responsable que nos ha facilitado a los portavoces que estábamos en la mesa de contratación por un lado y a los técnicos del ayuntamiento por otro, la adopción del acuerdo, y por tanto es de justicia hacerle publico ese reconocimiento al trabajo que han llevado a cabo. En breve voy a llamar a la empresa y yo creo que todos hemos trabajado para que los trabajadores y trabajadoras tengan reconocido su puesto de trabajo y tengan garantizado sus derechos, esa ha sido la misión de todos los que nos hemos sentado aquí y lo que siempre se ha dicho desde este presidencia que circunstancialmente ocupo yo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que como se ha dicho aquí en el turno de intervenciones, por supuesto que están garantizados todos los contratos que la nueva empresa adjudicataria va a tener que recoger de la anterior empresa, todos los contratos están garantizados ya por ley y así es verdad se recogieron en las bases no hace falta tampoco añadirlo, lo saben los representantes sindicales de la empresa, lo sabían perfectamente y supongo que así lo habrán comunicado a todos y cada uno de

los trabajadores de la empresa que deja su servicio ahora y que van a formar parte de la nueva, así que queda dicho en este pleno, se ha dicho por activa y por pasiva que no haya miedo como parece que está habiendo en los nuevos contratos que se van a hacer en la nueva empresa.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que se reiteró en su intervención anterior.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta, yo no sé si es que yo entendido malamente o es que he hecho una interpretación no correcta o es que querido entender cuando ha intervenido el Sr. Portavoz de UPOA que es el ayuntamiento el que ha sido el garante de que con el nuevo contrato los trabajadores se subroguen y no es así, es un derecho legal, tal como puede señalar el Sr. Secretario.

Toma la palabra el Sr. Secretario que dijo que el convenio colectivo garantizaba la subrogación de todos los trabajadores que llevaran mas de tres meses trabajando en la empresa y el Ayuntamiento lo que hizo en el Pliego fue ampliar dicho derecho a todos los trabajadores con independencia del tiempo que llevaran trabajando.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta, que es el convenio colectivo, exacto, es un derecho que no es que el ayuntamiento imponga, el ayuntamiento lo que ha hecho es ampliarlo, exacto.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, precisamente lo que he dicho es que este ayuntamiento, todos los grupos, no sólo UPOA, todos los grupos y también algún sindicato han hecho mucho hincapié en que los trabajadores tengan garantizados sus derechos, hemos dicho por activa y por pasiva que estaba garantizada la subrogación y todos los grupos decidimos en su momento ampliar los derechos reconocidos en el quinto convenio marco, que establece que el 80 % tenía que ser indefinido y que había una subrogación, para que, como ha dicho el Sr. Secretario, a todos los trabajadores de la empresa que lo cogiera se les garantizara que hoy están trabajando con una empresa pero que mañana siguen trabajando con la otra, eso lo ha garantizado este ayuntamiento, este pleno, no mi grupo, este pleno, la mesa, la junta portavoces y algún que otro sindicato, y como digo, a eso es a lo que me refería.

Para terminar tomó la palabra el primer teniente de alcalde D. Francisco Juan Martín, manifiesta, que explicó que a partir de la adjudicación del contrato por parte de este pleno se les notificará oficialmente al nuevo adjudicatario y se le requerirá la documentación que legalmente proceda.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por unanimidad (14 votos) el siguiente ACUERDO:

“Mediante Acuerdo de 30 de enero de 2012 se inició expediente para la adjudicación del contrato administrativo de gestión de servicios públicos consistente en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en Aguilar de la Frontera, en régimen de concesión (marzo-diciembre 2012), mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Mediante Decreto 7 de febrero de 2012, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, publicándose en el BOP de Córdoba el 14 de febrero de 2012 y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Se recibieron ofertas de las siguientes empresas:

- 1/ MONSECOR S.L.
- 2/ Vital Asistencia S.L.L.
- 3/ Juan Manuel Luque (LUHERTEX).
- 4/ Gestión de Trabajo Social S.L.
- 5/ INEPRODES S.L.
- 6/ Rafael Luque Molina (ADL).
- 7/ Aguilar a Domicilio S.L
- 8/ Levando S.L.

Tras solicitar la subsanación de defectos, en aquellos supuestos en que procedía, se decidió admitir a todas las empresas.

A continuación se procedió a valorar las ofertas presentadas, comenzándose por los criterios contenidos en el sobre C (Criterios de adjudicación ponderables en virtud de un juicio de valor), para lo cual se solicitó informe a los servicios sociales comunitarios. Una vez evacuado el referido informe y previo estudio del mismo, los miembros de la mesa de contratación aprobaron por unanimidad las puntuaciones contenidas en dicho informe, que son los siguientes:

	Proyecto+mejoras	Centro operativo	Precio	Calidad	TOTAL
MONSECOR S.L.	0,301	0	1,5	1	2,801
Vital Asistencia	0,080	0	0	0	0,080
J.M. Luque	0,181	0	1	0	1,181
G.T.S. S.L.	1,205	4	1,5	0	6,705
INEPRODES S.L.	1,915	0	0,5	2	4,415
Rafael Luque Molina	2,403	4	1	2	9,403
Aguilar a domicilio S.L.	1,556	4	0	2	7,556
LEVANDO S.L.	0,198	0	0	0	0,198

Hay que señalar que LEVANDO S.L. presento propuesta de establecimiento de centro operativo en Aguilar de la Frontera, si bien ésta no se admitió al no estar firmada.

Del mismo modo no se admitieron propuestas de establecimiento de centro operativo presentadas por otras ofertas, al no haberse presentado en la forma requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en concreto porque se formularon como mejoras o porque aparecían en el Sobre B, cuando en el Pliego se exigía que aparecieran en el sobre C como documento independiente del proyecto, en el cual se incluían las mejoras.

En base a lo anterior la Mesa de contratación, según consta en el acta de la sesión celebrada el pasado día 26 de marzo de 2012, acordó proponer la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos consistente en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Aguilar de la Frontera. Marzo-diciembre 2012, a Don Rafael Luque Molina, vecino de Aguilar de la Frontera con domicilio en calle Molino 17 y D.N.I. 34.016.959-M.

En base a lo anterior esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Requerimiento de documentación.

Requerir a Don Rafael Luque Molina, vecino de Aguilar de la Frontera con domicilio en calle Molino 17 y D.N.I. 34.016.959-M , para que en el plazo de diez hábiles a contar desde la notificación del presente acuerdo aporte la siguiente documentación:

- a. Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- b. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.
- c. Certificación positiva, expedida por la Entidad Local contratante justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.
- d. Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- e. Resguardo acreditativo de la constitución, en la Caja de Depósitos de la Entidad Local contratante o en la cuenta municipal del Santander 0049 / 2792 / 44 / 2314028823, de una garantía de 67.667,96, euros, equivalente a un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación. Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 de la LCSP.

SEGUNDO.- Adjudicación.

Una vez presentada en tiempo y forma la documentación legalmente exigible por el licitador que ha presentado la oferta más favorable se procederá a adjudicar el contrato al referido licitador.

A estos efectos se delega expresamente en el Sr. Alcalde, o en el concejal que éste designe, la adjudicación del presente contrato, siempre que el adjudicatario haya presentado en plazo toda la documentación que le es requerida, cumpla el resto de los

requisitos que le sean de aplicación y así se haga constar expresamente en informe emitido por el Sr. Secretario General de la Corporación.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a Don Rafael Luque Molina.”

11.- MOCIONES.

Los Portavoces de los grupos municipales de UPOA e IU manifestaron su intención de presentar sendas mociones. Tanto la moción de IU como la de UPOA manifestaban su rechazo a la reforma laboral realizada por el Gobierno de España mediante el Real Decreto Ley 3/2012, por lo que Don Antonio Zurera solicitó un receso a fin de que ambos grupos pudieran negociar la presentación de una Moción conjunta.

El Sr. Alcalde accedió a dicha petición, interrumpiéndose el Pleno a las 20 horas y 40 minutos.

A las 20 horas y 48 minutos se reanudó el Pleno, manifestando los portavoces de IU y UPOA que habían alcanzado un acuerdo y que ambos grupos proponían conjuntamente la siguiente MOCION.

MOCIÓN DE RECHAZO DE LA REFORMA LABORAL APROBADO POR EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR.

El Sr. Portavoz de IU justificó la urgencia de la moción en la necesidad de apoyar la moción presentada antes del día 29 de marzo (día siguiente a la celebración del Pleno), para el que estaba convocada de la Huelga General por los sindicatos.

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal de UPOA se manifestó que ellos también traían una moción sobre el mismo tema y que habían acordado con el Grupo Municipal de IU consensuar un solo texto.

El Portavoz de IU ratificó lo manifestado por el Portavoz de UPOA.

Por parte del Sr. Alcalde se dio un turno de palabra a los distintos portavoces a fin de que manifestaran su opinión en relación con dicha urgencia.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que todos los aquí presentes saben que el partido popular no tiene por costumbre admitir mociones urgentes. Dijo que en este caso hemos tenido varias reuniones de los portavoces en esta semana y en las anteriores, en concreto a continuación de la que mantuvimos en la comisión informativa y no se nos han dado ni si nos ha comentado que iba a ver una moción en este sentido, en el sentido que ahora los portavoces que la presentan van a leer, entonces nuestro grupo no va a aceptar la urgencia.

El Portavoz del PA manifestó su voto a favor de la urgencia.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don José Antonio Montesinos que manifestó, el PSOE va hacer una excepción a lo que viene haciendo habitualmente en estos plenos, puesto que el PSOE entiende que las mociones deben darse a conocer antes, en la comisión informativa para que se puedan estudiar y

trabajar, pero debido a la importancia y a la relevancia que tiene esta moción por urgencia, y dado que la reforma laboral supone un atentado grave ante los derechos de los trabajadores el PSOE va a votar a favor.

A continuación se procedió a la votación en la cual el Pleno consideró justificada la urgencia por 14 votos a favor (PSOE, UPOA, IU y PA), dos votos en contra (PP) y cero abstenciones.

A continuación el Portavoz de IU Don Antonio Maestre Ballesteros dio lectura a la moción que literalmente dice:

“MOCIÓN DE RECHAZO DE LA REFORMA LABORAL APROBADO POR EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:

El preámbulo del Real Decreto Ley 3/2012 recoge literalmente: "Las cifras expuestas (se refieren a las de la evolución del desempleo) ponen de manifiesto que las reformas laborales realizadas en los últimos años, (...) han sido reformas fallidas". Lo que ha olvidado el Partido Popular es que algunas de esas reformas se realizaron en los anteriores Gobiernos de José María Aznar, del que formaba parte Mariano Rajoy, o que las realizadas en los Gobiernos del PSOE (algunos con apoyos de CIU y PNV), han contado en bastantes ocasiones con el voto del PP.

Sin embargo, el Partido Popular no sólo no paga sus errores sino que reforma en la misma dirección de las anteriores, habiéndose repetido por destacados dirigentes de este Partido durante campaña electoral (desde Javier Arenas hasta M^a Dolores de Cospedal, pasando por González Pons, o el propio Mariano Rajoy), que para realizar una reforma no hacía falta disminuir las indemnizaciones por despido porque esa modificación "para nada creaba empleo".

Contra lo dicho en campaña electoral, la reforma aprobada continúa la misma dirección de otras que han significado el crecimiento del desempleo porque el abaratamiento del despido sólo facilita la destrucción de empleo, tal y como se ha venido demostrado con anteriores reformas. Sólo basta recordar la llevada a cabo por el anterior Gobierno del PSOE, durante el año 2010, con la que se facilitaba el despido colectivo de 20 días por año y sus consecuencias han sido el crecimiento del desempleo en casi dos millones de personas desde su aprobación hasta ahora.

Izquierda Unida rechaza la reforma laboral aprobada en el Consejo de Ministros del pasado 10 de febrero porque consideramos que sólo servirá para que la clase trabajadora de nuestro país siga perdiendo más derechos y se destruya más empleo. Así, debemos recordar, por ejemplo, que el contrato indefinido con 33 días por año de indemnización por despido improcedente ha estado vigente durante varios años, y que no ha servido, ni mucho, para la creación de empleo. O, también, que la reducción de derechos en la contratación sólo ha tenido como consecuencia el impresionante porcentaje de desempleo entre los jóvenes.

Pero el Partido Popular da un paso más bajo la teoría de la flexibilidad laboral para aumentar el poder empresarial hasta los niveles más altos, eliminando el teórico equilibrio que determinaba la Constitución Española y la legislación social vigente en los países europeos. Así, la movilidad geográfica, la reducción de "categorías" o la eliminación de las autorizaciones administrativas para los ERES sólo han servido para

crear más desempleo y desproteger a la clase trabajadora.

La nueva reforma laboral que ha elaborado la derecha en nuestro país hace el despido más fácil y más barato, legaliza el trabajo precario, acaba con la negociación colectiva y convierte a los parados con prestación en voluntarios forzados. En definitiva, es una reforma que desprotege aún más a los trabajadores y trabajadoras.

Por ello, Izquierda Unida y UPOA considera necesarias las movilizaciones convocadas por los sindicatos con el fin de aglutinar la lucha contra el neoliberalismo y en defensa de los intereses de la mayoría social. En base a lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone el Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Rechazamos la reforma laboral por ir en contra de los derechos laborales y sociales de los trabajadores/as.

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar apoya la movilización convocada por los sindicatos de clase y organizaciones sociales para la huelga general del 29 de marzo.

3º.- El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar anima a los sindicatos a redoblar los esfuerzos en la movilización social para combatir la marea neoliberal europea que pretende arrasar con los derechos conquistados por las trabajadoras y los trabajadores.

4º.- El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar insta al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a la retirada RD Ley 3/2012 sobre Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral por considerarlo injusto, innecesario y antisocial.

5º.- El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar cree necesaria la adopción de medidas para estimular la economía real mediante el crédito para ayudar a las pequeñas empresas y autónomos, medidas de incremento del consumo y la inversión, aumentar el empleo público para mejorar la educación, la sanidad, la atención a la dependencia y otros servicios públicos.

6º.- La Corporación Municipal hace un llamamiento al pueblo de Aguilar a participar en la jornada de huelga contra la reforma laboral.

7º.- De los anteriores acuerdos se dará traslado a los secretarios locales y provinciales y generales de los sindicatos, al Presidente del Gobierno y a la Mesa del Congreso de los Diputados.”

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó, gracias Sr. Alcalde, el posicionamiento del partido popular como ya he dicho antes al no ratificar por parte de nuestro grupo la urgencia de esta moción, no es porque, como ya he dicho antes también, no es porque se trate de una moción contraria a la reforma laboral sino porque nuestro partido no está de acuerdo de ratificar ninguna moción fuera de las que vengan recogidas en el orden del día, tiempo ha habido para presentarlas, creemos por parte del partido popular que esta moción viene con mucha urgencia y a posteriori por parte de los dos grupos que la presentan para que, desde el grupo popular no se pueda presentar una

argumentación clara y concisa que pueda rebatir los puntos que en ella se presentan. Si decimos una cosa, esta reforma laboral la realiza el partido popular y, como ustedes comprenderán, desde nuestro grupo aquí en Aguilar no podemos, ni muchos menos, contradecir ni una coma, simplemente porque estamos de acuerdo con ella. Esta reforma laboral saben ustedes que está hecha de acuerdo con otras reformas laborales que se han llevado a cabo en otros países europeos en los cuales se está creando empleo, no se está destruyendo, se está creando empleo, entonces algo habría que hacer en España para frenar la destrucción de empleo que se estaba produciendo bajo la reforma laboral que había en vigor. Era necesario cambiar y ya veremos si ésta reforma laboral crea o no crea empleo, tiempo habrá de discutir si ha sido buena o no ha sido buena para España y para los trabajadores en España. Si no da los frutos que se pretenden ya estudiaremos los motivos y las modificaciones que convenga introducir, pero lo que no podía hacer el gobierno es quedarse sin hacer nada, el tiempo dirá si la reforma ha sido buena o mala, pero desde el Partido Popular creemos que va en la buena dirección.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifiesta que el partido andalucista cree que ha sido el primero en dejar claro el rechazo a la reforma laboral llevada a cabo el 10 de febrero, y lo dejó tan claro como que desde que se supo que la reforma estaba prevista se empezaron a recoger currículum vitae de personas que estaban en desempleo, se recogieron 3 mil y pico currículum con una caravana andante que comenzó el mismo día 11 de febrero en Cádiz y fue desde Cádiz hasta Madrid a la puerta de la Moncloa y en la Moncloa el día 24 de febrero quemó el boletín oficial en el que se publicaba este Real Decreto Ley y además entregó certificado por registro de los 3 mil y pico currículum vitae de las personas desempleadas con un eslogan que ha servido para toda nuestra campaña en “No somos número, somos vidas”, para dejarle claro a los gobernantes del país que detrás de ese número de 5 millones de parados pues existen personas, familias con sus necesidades, sus carencias, sus circunstancias personales y entonces dejarles claro que la mayoría de los ciudadanos no están de acuerdo con esa reforma. También quisiera dejarles claro a los ciudadanos que cuando no estamos de acuerdo con algo que tiene que ver con la política, la manera de cambiarlo es ejerciendo el derecho al voto y lamentablemente tengo que decirle a todos los que no estamos de acuerdo, que no estamos de acuerdo pero los dirigentes de España en este momento gobiernan por mayoría, entonces hagamos una pequeña reflexión maticemos esas cosas y tengámoslo en cuenta para cuando tengamos que salir mañana a la calle o cuando tengamos que pensar en la siguiente huelga general, el partido andalucista, como les digo, desde el primer día manifestó su rechazo más profundo a esta reforma por la circunstancia en la que deja a muchos trabajadores de España a muchísimos por el ultraje que es contra el derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país y como ese es el entender de esta moción el voto del partido andalucista va a ser totalmente a favor de la moción que se presenta.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don José Antonio Montesinos que manifestó que el sentido del voto del PSOE va a ser a favor puesto que consideramos que esta reforma supone un grave perjuicio a los derechos adquiridos por los trabajadores y trabajadoras de España durante las últimas décadas.

Respecto a la postura del Sr. Portavoz del PP Miguel Fernández dijo que era comprensible, pero que en su opinión hay que crear empleo pero empleo estable y no precario como esta reforma manifiesta. Finalmente dijo que esta reforma también pone de manifiesto que el PP siempre va a beneficiar a los empresarios y nunca a los trabajadores.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que dijo que tenemos que insistir de nuevo en que cuando se trae una moción por urgencia se ejerce de un derecho reconocido y legal un punto que viene en el orden del día y que todo el mundo debería de respetar. Dijo que esto era una práctica habitual en este Ayuntamiento hasta que en la legislatura pasada el PSOE y el PP comenzaron a evitarlo, pero anteriormente cualquier partido podía presentar las mociones que creyera convenientes independientemente del voto que luego se pueda dar, o sea nosotros no hemos hecho nada contra la ley, sino que estamos en un punto del orden del día que es “Mociones” en el que cada grupo puede presentar aquellas mociones que quiera y seguramente a lo largo de la legislatura el Sr. Portavoz del PP presentara alguna moción por urgencias, seguro, ya lo veremos. Continuó diciendo que decía también el Sr. Portavoz del PP que ya veríamos a posteriori si esta reforma laboral empieza a crear empleo o no. Desde el año 80 en que se aprueba el estatuto de los trabajadores, que ya Marcelino Camacho decía entonces que no servía, ha tenido 52 modificaciones y todas ellas contra los trabajadores, todas ellas, 52 modificaciones a través de reformas laborales o acuerdos sociales y ninguna de ellas ha beneficiado a los trabajadores, a posteriori ya estamos hartos de ver en que beneficia y en que perjudican las reformas que se hacen desde el capital hacia los trabajadores. Mañana hay convocada una huelga general por el sindicalismo de clase, por las organizaciones sociales de consumidores de usuarios de padres y madres de alumnos de todo tipo, una huelga general contra lo que es el mayor ataque que han sufrido los derechos de los trabajadores y trabajadoras que está haciendo el gobierno del PP al dictado desde lo que se le manda desde Bruselas. Bajo el pretexto de una supuesta intervención contra la crisis económica el PP, con esta reforma laboral, lleva a cabo una profunda destructuración del mercado de trabajo la más grande que se ha conocido en los últimos 50 años y que hace recortar gravemente derechos de trabajadores y trabajadoras, esta reforma entre otras cosas abarata el despido hasta en algunos casos hacerlo gratis, gratuito, establece nuevos mecanismos para una rebaja masiva de los salarios, da vía libre a los expedientes de regulación de empleo y por primera vez lo introduce en el personal laboral de las administraciones publicas sin necesidad de que los sindicatos firmen. Establece nuevos mecanismos de sobreexplotación a la juventud obrera, entrega a la patronal ingente cantidad de dinero público vía bonificaciones, comienza una agregación sobre las prestaciones de desempleo, avanza en la privatización de los servicios públicos de empleo mediante las parasitarias empresas de trabajo temporal, intensifica la dictadura empresarial en materia de jornada laboral, salario y movilidad funcional y geográfica y lanza un ataque mortal contra la negociación colectiva facilitando la dictadura empresarial frente a los convenios colectivos y limitando su vigencia en la perspectiva de su desaparición. Este es el contenido a grandes rasgos de la reforma laboral impuesta por el gobierno de la derecha, como digo ninguna de estas medidas, absolutamente

ninguna, tiene la más mínima posibilidad de mejorar la actual situación de los trabajadores, y sobre todo de los trabajadores en paro, esto lo que va a ocasionar es mucho más paro, lo está incluso ya aceptando el propio gobierno que está diciendo que el 2012 va a ser peor económicamente en números que estos años de atrás, que es como decir que esa varita mágica que decía que tenía el PP no es una varita mágica sigue siendo un látigo, el látigo que siempre han utilizado los representantes de la derecha y de la patronal contra los trabajadores. Eso es lo tenemos hoy y por tanto nosotros, como parte firmante de la moción, vamos a apoyar absolutamente todos los puntos que se presentan haciéndole constar Sr. Alcalde ese ruego de que mañana en el tablón de entrada del ayuntamiento se coloquen los acuerdos, por supuesto si se aprueban en el sentido de que el pueblo sepa de que esta corporación está con la huelga general y que está contra los recortes que se están haciendo a través de la reforma laboral a los trabajadores y trabajadoras.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU don Antonio Maestre Ballesteros que manifestó que no quería reiterar las palabras expuestas y la defensa que ha hecho de la moción como parte proponente el Sr. Portavoz del UPOA, por lo que se limitaría a reiterar lo que el propio texto de la moción ya deja explícito, el PP decía antes de llegar al gobierno que las reformas no disminuirían las indemnizaciones a los trabajadores porque esas modificaciones para nada iban a crear empleo y lo primero que ha hecho cuando ha llegado al gobierno es poner la reducción de los días de trabajo para el despido de los trabajadores, yo si hago un llamamiento general, creemos que es importante que esta corporación se manifieste mayoritariamente, como así lo va a hacer dentro de unos momentos, a favor de las movilizaciones que están convocadas mañana por los sindicatos y lo que hacemos es un llamamiento a todo el pueblo de Aguilar para que se manifieste mañana para que colabore con los sindicatos en la lucha que hay planteada y para que todos hagamos el día de mañana una jornada importante que haga reflexionar al gobierno de la nación y que sirva para que el gobierno de la nación sienta y haga patente el deseo de los trabajadores y trabajadoras de este pueblo y de este país para que cualquier otra medida que se tenga que tomar en relación a disminuir los daños que está produciendo la crisis en nuestro país no pase, necesariamente y obligatoriamente como se está haciendo hasta ahora, por recortar derechos de los trabajadores y por recortar libertad sindical como se está poniendo en práctica. Por lo tanto nuestra reiteración en hacer un llamamiento al pueblo de Aguilar para que secunde la huelga que han convocado los sindicatos para mañana.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que contestó las afirmaciones realizadas por los portavoces, comenzando en primer lugar y por orden de intervenciones por el Sr. Portavoz del PSOE, al que dijo que había que crear empleo de cualquier manera y no destruirlo como vosotros. El PP cree que hay que crear empleo, de cualquier manera, pero crear empleo, eso es lo que se tiene que hacer en estos momentos, de cualquier manera. El Sr. Portavoz del PSOE ha dicho que no hay que crear empleo precario sino estable, bien, pero no olvide que en este momento los empleos estables están yendo al paro, se está destruyendo empleo no se está creando empleo. Ante esta situación entendemos, o por lo menos yo lo entiendo así, que hay que crear empleo de cualquier manera. Lo que sí es cierto es que en los últimos cuatro años dos millones de

trabajadores han ido al paro con la reforma laboral que había antes. Por otro lado quiero decir al Portavoz de UPOA que nosotros no discutimos el derecho que tienen los grupos aquí representados a presentar las mociones que crean oportunas ya que así se recoge por ley, nosotros no lo discutimos, sencillamente no estamos de acuerdo, y lo decimos, no estoy de acuerdo a que fuera del orden del día se presenten mociones que previamente no hemos conocido, porque no tenemos tiempo para prepararla, tiempo para discutirla, tiempo para nada, ni para oponernos ni para mostrar nuestro apoyo. Por otro lado la más grande destrucción del tejido laboral se ha hecho en los últimos cuatro años y no ha sido el PP el que gobernaba, tampoco tenemos varita mágica, quien le ha dicho a Uds. que el PP tenía la varita mágica, el PP no tiene ninguna varita mágica, pero si hacemos algo para intentar parar la sangría de pérdida de puestos de trabajo que se estamos sufriendo en España y con esta reforma laboral creemos que podemos frenar un poco esta sangría. Por otro lado, dado que en las últimas elecciones generales el pueblo mayoritariamente ha depositado la confianza en el PP, tenemos la necesidad, la obligación y el derecho de poner toda la carne en el asador para intentar parar esa sangría de puestos de trabajo, esto es lo que el partido popular ha puesto en lo alto de la mesa esta reforma laboral y, como ya he dicho antes, si crea puestos de trabajo bendito sea Dios, que no crea puestos de trabajo tiempo habrá para intentar hacer algo que detenga esa sangría de puestos de trabajo que estamos sufriendo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifiesta, reiterarme en la manifestación anterior

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don José Antonio Montesinos que manifestó que en los últimos años se ha destruido empleo, pero no por una reforma laboral sino por la crisis que este país está pasando. La fórmula de esta reforma laboral que el PP nos impone es creación de empleo precario y facilitar la destrucción del empleo estable, por lo tanto no podemos estar de acuerdo en ello, antes de terminar quería hacer un inciso y dar conocimiento que el ayuntamiento va a mantener unos servicios mínimos que están consensuados con los sindicatos de este ayuntamiento, simplemente eso, gracias.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que dijo querer contestar muy brevemente varias cosas que ha dicho el Sr. Portavoz del PP, que los empleos estables, los empleos estables se están yendo al paro porque no se paran los despidos, quien tiene la obligación de tomar medidas para parar eso porque lo que se hace es todo lo contrario, acabar con el empleo estable. Esta reforma laboral acaba con el empleo estable y luego creo que lo que ha dicho es una barbaridad y cuando lo reflexione se dará cuenta, crear empleo de cualquier manera, no Sr. portavoz del PP, de cualquier manera no, no se puede crear empleo destruyendo derechos, no se puede crear empleo trabajando por 400 euros diez horas, así no, así no queremos crear empleo, no queremos crear empleo privatizando servicios esenciales, no queremos crear empleo privatizando la sanidad, privatizando la educación instalando el copago sanitario o el recetazo es decir con todo eso que hacen las comunidades donde gobierna el PP. Ya veremos cuando hayan pasado las elecciones de Andalucía y Asturias cuáles son esas medidas, de entrada tenemos sobre la mesa una subida de luz del 5 y 7 %, generalizada, los parados también la pagan.

Crear empleo de cualquier manera es hacer que el periodo de prueba de los contratos que duraba 15 días ahora dure un año y que al año te pueden echar sin derecho a nada, que es lo que impone esta reforma laboral, de cualquier manera significa sin convenios, ya que con esta reforma laboral las empresas se pueden descolgar de los convenios, y pone el punto de mira en la negociación colectiva con la que quieren acabar, quieren acabar con los convenios, poner en marcha convenios con las empresas, el que más barato cobre ese es el que trabaja, volver a las esquina, al señorito que llega y dice “venga estos tres”, a eso quieren volver. Eso es lo que establece la reforma laboral, eso es una barbaridad, una barbaridad de la derecha reaccionaria, de la derecha retrograda, de la derecha de toda la vida, de la derecha esa que añora los cuarenta años en que estuvo tan bien, es una barbaridad.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifestó que no ha sido muy afortunada la frase del Sr. Portavoz del PP cuando ha dicho que hay que crear empleo como sea, y me gustaría recordarle, porque seguramente el conocerá, como conocemos todos, que estamos celebrando estos días el bicentenario de la constitución del 1812 conocida como la Pepa, que fue esta constitución, la primera constitución liberal que tuvo España, la que consagró la abolición de la esclavitud en España, estamos hablando del 1812 y parece una coincidencia, pero no lo es, que 200 años después se estén tomando medidas en dirección a volvernos a llevar a los trabajadores a situaciones de esclavitud, nada más.

A continuación se procedió a la votación aprobándose por 14 votos a favor (PSOE, UPOA, IU y PA), dos votos en contra (PP) y cero abstenciones, la Moción presentada conjuntamente por los grupos municipales de IU y UPOA que se ha transcrito anteriormente.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular Don Miguel Fernández Barbero que manifestó que iba a ser muy breve y que quería hacer tres observaciones al Sr. Alcalde. Una de ella referente a la arboleda que ya se le solicitó por parte de este grupo que había la posibilidad de poner en la calle Alonso de Aguilar enfrente del instituto, se acuerda Uds. que le solicite y Uds. dijo que iba a mirar a ver la posibilidad de poner esa arboleda allí, yo sé, creo que por parte de otro grupo político aquí también se le ha solicitado, yo vuelvo a recordárselo, llega el verano, a ver de que manera habría de quitar un poco de calor en esa avenida.

Por otro lado en el parque Félix Rodríguez de la Fuente también se le solicitó por parte de este grupo que se hiciera lo necesario para remediar que con cualquier lluvia de poca importancia lo que es el albero que recubre ese parque se sale fuera del acerado y llega a la calle. No se ha hecho nada hasta ahora para remediarlo, sabemos que no se ha hecho nada, si hay alguna posibilidad porque sigue teniendo el mismo problema.

Por último hace unos meses este portavoz del grupo popular formuló un ruego en este Pleno para que se tomara alguna medida por parte de este ayuntamiento, de su

grupo de gobierno, para ver si había alguna forma concienciar a nuestros vecinos para que recogieran los excrementos de sus mascotas, de sus perros fundamentalmente. A raíz de mi denuncia, y le doy las gracias por ello, ha firmado Uds. un bando donde se habla de este tema a ver si da buen resultado y despierta alguna conciencia en los ciudadanos de Aguilar, muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, manifiesta, muchas gracias, no me tiene Uds. que dar las gracias yo cumplo con un ruego que Uds., me hace como representante de los ciudadanos, en este caso de un partido político como es el partido popular, bueno y es que cuesta muy poco hacer ese bando, creo que en algo estamos de acuerdo todos, con que todos tenemos mascotas y que todos tenemos que poner el interés máximo de que esa mascota no sea un perjuicio para el resto de los ciudadanos. Respecto a la arboleda no se nos ha olvidado el tema lo que pasa es que nosotros hemos entendido la posibilidad de poner en el acerado una serie de árboles como existen en otras calles como puede ser la calle Miguel Cosano entonces eso requiere su trabajo, su presupuesto y además, podría ser cuando nos sentemos próximamente para ver que obras vamos a llevar a cabo dentro del plan de empleo que aprobamos en su momento y que hemos incluido en el presupuesto. Pues podría ser unas de las obras a llevar a cabo si los informes técnicos dicen que es conveniente y los grupos políticos estamos de acuerdo. También tengo que decirle que en el parque Rodríguez de la Fuente desgraciadamente decía el concejal, no hace falta que llueva, con que haga un poquito de aire ya molesta a los vecinos por lo cual yo, en la medida de lo posible, le pido disculpas a los vecinos y lo que estamos intentando es pues cada vez que ocurre mandar al personal para que limpie. Es una de las cosas que hablábamos el otro día con el propio aparejador y decíamos que fuera pensando en cosas que fuéramos a realizar y él hablaba precisamente de que ésta podía ser una obra a llevar a cabo. Por lo tanto, lo que pasa es que las cosas en las administraciones no son de hoy para mañana, pero le tengo que decir, y le doy mi palabra de que es así, que estamos hablando y no lo hemos echado en el olvido, muchas gracias.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que dijo que tenía que realizar unos cuantos ruegos que me deje atrás en el pleno pasado. Sobre el parque infantil que antiguamente había en el recinto ferial, cuando se entraba al recinto ferial por los arcos a mano izquierda, en la esquinita esa había un parque infantil que se quitó, por lo que pedía que se intentará volver a ponerlo para que un paseo como el del castillo del recinto ferial disponga de un sitio donde los niños tengan sus juegos.

En relación al arreglo de los desperfectos en la obra nueva del camino de las cuadrillas, porque esa obra nunca se va a terminar de arreglar sigue habiendo otra vez hundimientos, sigue habiendo baches y hemos echado un dinero del plan "E" que no se le ve nunca la terminación. Más iluminación en el camino de las cuadrillas también para pedirle que haya un poquito de más iluminación si hay que poner incluso otro tipo focos como se pusieron en la carretera de forma provisional hasta que se resuelva el tema, pero es que no hay iluminación y llegando la noche aquello es un camino totalmente a oscuras.

También quería preguntarle sobre las reuniones que ha habido con las asociaciones de feriantes, porque ya hace tiempo que hablamos de este tema y a los portavoces no se nos ha convocado a ninguna reunión, a sabiendas que ha habido varias, para que sepamos cómo va el tema ya que también somos partícipes de la propuesta de que la feria se cambiara de fecha y todo eso.

En cuanto a las bandas reductoras y mejora del pavimento en la curva de San José que era un compromiso que ya había con el tema de la obra porque se deterioró mucho por culpa del desvío del tránsito por esa calle, ver lo que podíamos hacer sobre ese tema. Quiero volver a pedir informe sobre inventario de bienes inmuebles que posee el ayuntamiento que no lo tenemos, preguntarle sobre que usos que se le están dando a todas las naves que tiene este ayuntamiento en el polígono industrial de huerta Zurera, aparte de las que ya hicimos con el plan “E”, si hay otras si tenemos algunas más, si tenemos algunos solares sin edificar todavía, ver que uso se le está dando a las que están edificadas, pedirle de nuevo la limpieza del busto de Blas Infante que ahora está en el parque de al lado del cuartel de la guardia Civil y también del monolito de Blas Infante que está en el parque de la “Cagona” que se vuelvan a limpiar o que se limpien porque no se han limpiado y están de un color bastante que deja bastante que desear. También se le ha pedido por otros grupos y varias ocasiones sobre la cuesta del cerro desde la calle saladilla para el Cerro, que no tiene rampa que sólo tiene escalones y que yo también la tendría en cuenta para el tema del plan local de empleo, como posible obra a llevar a cabo. En la calle se ha hecho un cambio de farola una se rompió se ha cogido una de más abajo se ha puesto en su sitio y en la de más abajo se ha puesto una que no dice nada allí, ¿es transitorio?, espero que si y que para el día la cruz esté aquello cambiado.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don José Antonio Montesinos que manifestó que es provisional, que hay un problema que es que el modelo de farola no se encuentra ahora mismo, están buscando.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PA Don José María Reyes Prieto que manifiesta, yo pondría la que hay abajo en la fuente, esa es la que yo pondría, porque las otras yo no las pondría, pero bueno.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE Don José Antonio Montesinos que manifestó que esa puede ser la solución.

Preguntarle ya definitivamente Sr. Alcalde si la calle Don Teodoro va a ser peatonal o no o se va a dejar abierta al tráfico, hay un informe de la Policía Local de 26 de octubre del 2010 que induce a que no sea, que no tenga tránsito rodado pero está pasando una cantidad de tráfico importante y se va deteriorando, porque se está deteriorando entonces hay que ver que se va a hacer con esa calle, ya he visto que la han reparado, como esto lo tenía para el pleno pasado, tenía lo de la inclinación precisamente de las farolas de la calle ancha que estaban muy inclinadas que ya lo pedí yo el 30 de septiembre del 2010 pero se ha reparado en este mes que ha transcurrido, se han puesto, se han corregido la inclinación que tenían, sobre el parque de Pablo Iglesias en la calle Dolores Ibarruri sobre la limpieza de aquella zona y también que ocurre igual que el parque Feliz Rodríguez de la Fuente, el pavimento de lo que es el jardín es de chinos, pues también ver la posibilidad que se incluyera como obra del

plan especial de empleo el ponerlo ya de un tipo de hormigón o de alguna cosa que evitara ese problema que tienen allí con los chinos. Un poco de adecentamiento de los jardines que están en muy mal estado de la calle arrecife y los de la calle San Blas que son los lindan con el parque Félix Rodríguez de la Fuente, eso es todo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, me gusta algunas preguntas contestárselas y los ruegos naturalmente tomamos notas de ellos, sobre el parque infantil del recinto ferial, es un ruego que lo estudiaremos y ver, desconozco si se quitó por un problema con el mercadillo o que ocurrió, ya que ocurrió hace muchos años. En cuanto al camino de las cuadrillas volveremos a mandar mañana al aparejador que vea lo que ocurre allí y procuraremos también darle más iluminación. Reunión con los feriantes, efectivamente hemos tenido alguna reunión ya, una reunión con la asociación de feriantes nos manifestaron que no tienen ningún inconveniente en el cambio de feria, se le ha comunicado el cambio de fecha de feria y estamos pendientes de adjudicar o ver cómo hacemos el convenio para la explotación del recinto que ya nos urgen porque tendremos que hacerlo en el mes de abril. La curva de San José procuraremos meterlo en el inventario del ayuntamiento, le recuerdo que no está al día, pero de lo que hay no habrá ningún problema por pasárselo, en cuanto al uso de las naves, la mayoría se están utilizando como almacén o todas como almacén prácticamente, como almacén de obras y servicios, algunas se usan también para guardar algunos coches que recogen la policía etc, la idea que tenemos es poner, y además lo viste el otro día que lo reflejamos en el plan de empleo, poner varias de ellas sobre todo las que se decidan, ponerlas al servicio de los comerciantes, de los empresarios que pudieran o talleres que pudieran establecerse creando digamos unos pequeños viveros de empresas. En cuanto a la limpieza de los parques para que intentemos mejorarla, Uds. mismo lo ha dicho será cuestión de mirar lo de la rampa del cerro a ver si la pudiéramos sacar adelante ahora, la calle Don Teodoro efectivamente ha permanecido cortada porque no se incluso si ha terminado la obra que se estaba llevando a cabo en la calle Silera, entonces mientras hemos tenido esa calle cerrada o la mayoría del tiempo cerrado hemos abierto eso, la idea es la primera es que pasada la semana santa poder cerrarla, en cuanto a la calle Pablo Iglesias tenemos en cuenta su ruego y el adecentamiento del parque del Arrecife pues exactamente igual tendremos en cuenta su ruego.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que dijo en primer lugar me gustaría pedirle que nos facilitase información sobre cuestiones que se ha comprometido a responderme el mes pasado y que aun no nos llegado, no hemos recibido la información suficiente en ese sentido estamos esperando información sobre el proceso de recepción de la carretera travesía a las propuestas que por escrito le presentamos, once preguntas concretamente planteadas por Izquierda Unida, hace ya más de tres meses, casi cuatro. A este respecto también le queremos poner de relieve el estado en que se encuentran algunos tramos de la acera de la travesía en la que existen gran número de losas sueltas y la existencia de zonas de acerado que por la mala pendiente que se le ha dado conduce directamente el agua de escorrentía hacia el interior de algunas casas y locales de la zona, esperamos que esas cosas también se solucionen antes de que se recepcionen las obras. Me gustaría saber para cuando se tiene previsto abrir los aparcamientos públicos de la plaza teatro español, cuando se producirá la retirada de los contenedores soterrados del llano de la

Cruz y le exigimos ya una fecha también para que después de cuatro años el retraso por este ayuntamiento, se liciten ya las obras de la construcción del puente del polígono de la soledad, yo sé y soy consciente como Uds., sabe de que efectivamente algunas cosas requieren, la tramitación de algunas cosas requieren un tiempo pero hay unos tiempos, unos márgenes de tiempos que son respetables y hay márgenes de tiempo, cuando ya se habla de años ya claman en el cielo, nosotros vamos de todas maneras va a seguir insistiendo sobre estas cuestiones, si el mes que viene no se han quitado los contenedores del llano la cruz, no se han abierto los aparcamientos o no hay nada sobre el puente obviamente volveremos a preguntar. Estamos esperando también que se convoque la reunión que se aprobó en este pleno para estudiar las propuestas a adoptar para la adquisición de terrenos para un posible proyecto de construir el colegio primaria en el cerro cresco, en el sentido que he dicho antes en que los tiempos que marca la tramitación de un expediente los conocemos y sabemos lo que en algunas ocasiones puede llegar a complicarse, también le decimos que hay tiempo, ha pasado tiempo más que suficiente para que proyectos tan importantes sobre todo a raíz de la situación de paro tan dramática que tiene nuestro pueblo haya cuestiones como es la apertura del restaurante de la piscina un año después casi ya desde que se clausuro que aun no se nos haya traído, ni presentado la licitación ni se nos haya hecho nada, no se haya dado ningún paso en este sentido por tanto le urgimos a que de la manera más inmediata se saquen las bases de licitación de ese restaurante y una familia pueda buscarse la vida en él. Volvemos a referir también que ya hace tres meses que se solicitaron las cuentas de la feria real del 2011, creemos que es importante antes de conocer los acuerdos que tendremos que tomar referentes a la prórroga o no del convenio con la asociación de feriantes nos gustaría conocer exactamente cuánto nos cuesta la Feria Real a los ciudadanos de este pueblo, nos gustaría también recordarle porque no se si se ha tomado alguna medida al respecto el ruego que hicimos hace dos plenos sobre la situación de riesgo que se da en el parvulario del cerro cresco en el que hay una zona del parvulario a la que acceden los niños que es la parte trasera, en la que en un momento dado pueden quedar fuera de la vista de los profesores y se ha dado más de una circunstancia que ha habido situaciones de peligro para los niños, se pidió por parte del Grupo IU que se colocara una verja entre un lateral del edificio y la verja que existe para que impida por lo menos mientras no estén vigilados, para que impidan el acceso de los niños a esa parte trasera del colegio, también nos gustaría plantearle una cuestión que es el estado en que se encuentra una de las fuentes históricas de Aguilar situadas en nuestro término quizás menos conocida que la de la Aljami o fuente del Aceituno pero tan importante en cuanto a la historia que encierra en sí que es la de la Casilla la Vereda, fuente de la Vereda popularmente conocida en el que pues ahora mismo el manantial que la dota de agua y las canalización que existe desde ese manantial hasta la fuente es uralita, esa uralita se encuentra rota y se pierde mucha agua, la fuente de por si pierde mucha agua por los años de sequía que tenemos, pero hay mucha también que se pierde, entonces son 30 ó 40 metros de colocación de un tubo que permitiría recoger toda el agua, sería importante por parte del ayuntamiento se arreglase.

No sé si el Sr. Alcalde o el concejal de Cultura es conocedor de la puesta en marcha en Andalucía de una red de municipios denominados ciudades del cine en la

que ya han sido admitidas varias poblaciones de esta provincia por lo que le proponemos que desde la consejería de cultura se gestione este tema y se estudie la posibilidad de que Aguilar este incluida en esa red, también y es un tema que nos preocupa como creo que le preocupa a todos los grupos municipales que la creciente demanda que hay en información por parte de las personas que se ven afectadas por la nueva legislación respecto de la posible legalización de parcelas ilegales o construcciones ilegales se había quedado pendiente que el Sr. Alcalde iba a tener una reunión con los portavoces para informarnos en que consistía esa nueva legislación y que medidas al respecto tenía que tomar el ayuntamiento hasta ahora no se ha producido esa reunión y creo que es importantísimo que los grupos seamos conscientes de que pasos tiene que dar el ayuntamiento para agilizar y facilitar a los ciudadanos de este pueblo el que se puedan coger a las posibles legalizaciones de sus terrenos, también se ha dado, no si se habrá corregido yo, se ha dado una circunstancia especial en el cementerio a consecuencia de exhumación de resto de represaliados de la guerra civil, por encontrarse depositados en tumbas que después han sido utilizadas por otras personas habituales, yo sé que eso ha supuesto una cuestión legal importante en este caso indefensión por una parte y por otra porque no se sabía exactamente como atender el tema, yo sé que se ha resuelto de alguna forma, pero si hay la posibilidad de que eso se haga de forma definitiva es decir de que se dote el ayuntamiento los medios legales o de ordenanzas etc, que permitan que eso sea una cosa reglada y no tengamos que andar con pedir favores a familiar no pedir etc, si no se ha hecho y se puede hacer rogaría que se hiciese, también rogaríamos, hay una situación de peligro real de transeúntes que se produce en el acceso de la calle cronistas de Aguilar, a la calle Calvario, la estrechez de la misma muchas veces provoca que el ciudadano se tenga que bajar del poquito acerado que hay, que no hay prácticamente y cuando llega un coche no sabe quien tiene preferencia o quien no tiene, entonces poner un paso cebra, que se pinte un paso cebra en esa zona y que le dé preferencia al transeúnte y que un coche se tenga que parar antes de desembocar a la calle. También con respecto a las fuentes nos congratulamos yo creo igual que cuando se reclama una cosa se hace con todo el ahínco posible cuando se realiza ese trabajo o se atiende ese ruego se debe reconocer por fin la fuente del aceituno después de mucha briega de muchas reclamaciones por parte de todos los grupos se ha arreglado , pero entendemos nosotros que se debe señalar todo lo que es la acometida y lo que es el registro para que el día de mañana sepamos donde esta porque si no se ha señalado cuando hay crezca forraje cuando crezca, cuando acordemos no lo sabemos y estamos otra vez con la misma problemática, no lo sabemos, entonces que se señalice. Por ultimo me gustaría como ruego darle a conocer al Sr. Alcalde dos noticias relacionadas con la dotación de un servicio de la residencia de ancianos que se han producido en dos pueblos de la provincia y de manera reciente por un lado está el Ayuntamiento de Montalbán que ha llegado a un acuerdo con la diputación de Córdoba, a través de un programa de la Diputación con la participación de la propia Diputación, no tengo ahora mismo aquí los expedientes, se ha llegado a un acuerdo de subvención, de dotación mejor dicho presupuestaria de 750.000 euros que va a suponer la construcción de la residencia municipal de Montalbán de los cuales al ayuntamiento solo le va a costar entorno a 150.000 euros y además el proyecto de la residencia se lo están haciendo los servicios del SAU, Servicios técnicos de la Diputación, creo que es

un ejemplo importante de cómo se puede gestionar este proyecto, sin que, en este caso no han tenido que recurrir ni siquiera a la dotación de los planes provinciales en plan de remanentes, que no me salía la palabra, acogiéndose al plan de remanentes 2010 – 2011 el ayuntamiento de Montalbán ha conseguido un acuerdo con la diputación para la construcción de la residencia, y un ejemplo muy similar lo ha conseguido el ayuntamiento de Villa del Río en este caso estamos hablando de un Alcalde de IU y ahora le pongo el ejemplo de un Alcalde del PSOE, perdón de Villa del Río en este caso es del PP, con independencia de la afiliación política hay un acuerdo firmado recientemente entre Villa del Río y la Diputación de Córdoba Sr. Lorite está tanto en un acuerdo como en el otro para la dotación económica con una importante participación de la diputación para la construcción de una residencia municipal de ancianos, en el caso de Montalbán la residencia son de 55 plazas creemos que una residencia bastante importante y además lleva adosado un centro de día por tanto me gustaría que por parte de este ayuntamiento nos tomásemos la molestia de indagar como se han producido esos acuerdos y ver qué posibilidades tenemos nosotros de adentrarnos en esas posibles subvenciones o no.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, voy a intentar contestarle a algunas preguntas las otras se las van a contestar los concejales. Con respecto a la recepción de la N-331 se está trabajando en ello presentando documentación y revisándola por parte de los servicios del ayuntamiento y yo espero que en el mes de abril se quede todo esto acabado, naturalmente intentaremos, intentáramos no, nos sentaremos con todos los grupos para decirle como va a ir la recepción antes de venir al pleno si es que tiene que venir luego al pleno. Los aparcamientos del teatro español, precisamente el otro día estuvimos visitando los aparcamientos del teatro español, los aparcamientos del teatro español tienen algunos problemas que el concejal les puede explicar que son las viviendas colindantes, primero porque hay algunos linderos que presentan determinado peligro de que se pueden caer y segundo alguna otra que hay que es muy asequible el paso de personas de uno a otro creo que se ha solucionado alguno de los problemas que ya había y estuvimos precisamente esta semana viéndolo con el aparejador del ayuntamiento y con el concejal . En lo de los contenedores lo lleva el concejal. El puente de la Soledad, pues ok. Todo lo que Uds. diga lleva razón, espero también que en los próximos días podamos hablar de esto. Con respecto a los terrenos del colegio se han dado los siguientes pasos primero se le ha comunicado a todos los centros educativos lo que decía la moción y se está a la espera de que manifiesten lo que crean conveniente, segundo nos hemos dirigido a la consejería de educación mandándole la moción y preguntándole el terreno que hace falta para la construcción y la disponibilidad que tienen, hasta el día de hoy no han contestado a pesar de que el otro día hice yo una llamada para que se me contestara, cuando tengamos la contestación nos reuniremos. Respecto al restaurante de la piscina la licitación creo que sale esta semana a concurso. La situación de riesgo del parvulario del Cerro Crespo lo volveremos a ver, la verdad es que no recuerdo si se ha resuelto, me extraña que si no se ha resuelto la Sra. Directora no haya incidido, porque creo que los directores están bastante, son bastante incisivos. La normativa de legalización, es verdad que efectivamente tenemos pendiente una reunión con los portavoces para explicarle toda la normativa, porque también me consta que los portavoces saben quizás más que este

alcalde, porque afortunadamente tienen muy buenos técnicos dentro de sus grupos, pero son los técnicos del ayuntamiento quienes tendrán que explicar a los portavoces como va eso, pero hasta esta semana no ha salido lo último que hay respecto a esta legislación, puesto que la normativa para ver como se acomete todo lo que hay que hacer salió creo que la semana pasada, no Sr. Secretario, entonces a partir de ahí, creo que incluso se contempla la posibilidad de aceptar lo que ha publicado la junta o hacer nosotros nuestro propio reglamento, a partir de ahí estamos ya en condiciones de sentarnos y que los técnicos del ayuntamiento nos expliquen la normativa al respecto, la verdad es que las semanas que han pasado tampoco han sido las más propicias para reuniones, creo que todos hemos estado aparte de llevando las reuniones que tenemos semanales equipo de gobierno por equipo de gobierno y la de oposición por oposición hemos tenido también una campaña electoral en la que creo que hemos estado bastantes activos todos, somos cinco grupos no siempre nos vienen bien las agendas a unos y otros, el otro día no se con quien hablaba yo decíamos la posibilidad de fijar dos días en semana para reuniones que podían ser miércoles y jueves para reuniones de portavoces de tal forma que el resto sepamos ya que a lo largo de toda la semana vamos a tener dos días ocupados, por ejemplo todos sabemos que los dos últimos jueves del mes lo tenemos uno con pleno otro con comisión informativa, entonces quizás sería conveniente ponernos de acuerdo marcar que todos los jueves vamos a tener reunión o que vamos a tener jueves y miércoles con lo cual pues cada cual se plantea su agenda, en definitiva que se le debe una reunión para hablar de eso pero creo que la justificación es evidente. El cementerio, pues Uds. sabe que estamos colaborando bastante estrechamente con AREMEHISA naturalmente hay que alabar el trabajo que está haciendo esta asociación, pues para mi tiene un valor muy importante decir que se están identificando una serie de personas y por decir de alguien que forma parte de la vida pública de esta ciudad, acaban de identificarse los restos del alcalde de José María León, no obstante como sabéis estamos hablando de una asociación de una institución como el ayuntamiento y del cementerio con lo cual es, pues hay muchas veces que chocamos con la legalidad con el reglamento que hay al respecto, que hasta ahora estamos tratando de solventarlo lo mejor posible, lo último que hemos autorizado son dos traslados a Fernán Núñez y estamos pendientes también de otras cositas por ahí. Me habla de lo de Cronistas de Aguilar con la calle calvario lo miraremos. La fuente del aceituno. Yo creo que lo de la residencia de ancianos también estamos a punto el Sr. Secretario de facilitarnos un informe al respecto, bueno yo no sé como leerlas de todas forma Montalbán lleva ya tiempo haciendo la residencia no es que la vaya a hacer ahora, eso es una parte más que añadirá al proyecto, que yo sepa lleva por lo menos cuatro años, dándole a la residencia lo otro no lo conozco, el PRODER no es Diputación, el PRODER es otra historia, pero bueno yo creo que nosotros en eso estamos pendientes de los informes correspondientes.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta, me permite una última cosa es que hay una situación de una denuncia de los vecinos del cerro crespó que es que la utilización de las pistas deportivas de esa zona coinciden uno de los laterales de las pistas con el parque infantil que ha instalado en el cerro y que bueno la utilización, muchas veces la pelota

salta y ha habido más de un balonazo que le ha llegado a un nene, eso es tan simple como colocar unas redes que evite que las pelotas se salgan.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, vamos a ver ya hace unos días, creo que ha sido esta semana posiblemente, unas señoras me vinieron a otro tema pero ya estuvimos hablando de varias cosas y me hablaron de este tema efectivamente lo que habíamos pensado era ampliar un poquito y meter una red porque aunque tiene cierta altura no está libre de que un balón salte.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta, y por ultimo si me lo permite hay un tema que conocemos la corporación y hasta ahora por cuestiones de la legalidad no se le ha podido resolver que es el tema del aparcamiento, de la reserva de aparcamiento que solicita un vecino de la Calle Veneuil Sur Seine, bueno ahí tropezamos con la legalidad que si esta tasa que si es impuesto, que por ser impuesto el ayuntamiento no puede eximir etc, etc, yo no sé, yo propongo como Uds. es responsable de tráfico del ayuntamiento que se ponga en contacto con la Policía Municipal y que se estudia la viabilidad de que ese acceso sea el acceso de minusválidos a esa acera como existe acceso de minusválidos en las demás aceras del pueblo en las que existe y creo que por ley los accesos de minusválidos no se puede aparcar, yo por buscar una solución a un problema que llevamos mucho tiempo sin encontrarle solución.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, me alegra que me diga, que me lo recuerde porque efectivamente es un problema que cuando uno se reúne con la familia o viene la familia, hace poco ha habido un problema y ha venido la madre del usuario a hablar conmigo y claro uno se queda sin argumentos porque hay cosas, bueno la ley no siempre coincide con lo que sería normalidad, sabéis porque lo habéis propuesto yo creo que casi todos los grupos que hemos hablado de este tema en varias ocasiones y que bueno se intenta dar una solución y en la ultima solución ha habido una confusión y en fin estamos en vía de solucionarlo. La idea que Uds. da no es mala siempre que no siente un precedente y cada discapacitado quiera que sea su puerta precisamente el acceso a la acera.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de IU Don Antonio Maestre Ballesteros que manifiesta, esa acera es que no tiene, no tiene acceso a minusválido.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, esa puede ser una solución que yo agradezco, que si existe me la de porque me quito un problema primero al alcalde a mi o al que este aquí, de acuerdo. Hay alguna pregunta que le puede contestar el concejal, que si no.

Tomó la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martín que manifestó, respecto a la red de cine creo que hace referencia al programa “Andalucía film comission”, nosotros estamos interesados en formar parte, tenemos una carta solicitando la adhesión del ayuntamiento y creo que ya se ha tramitado. La Fuente del aceituno estuvimos para hacer la reparación que se dilató tanto en el tiempo por los problemas, por arqueológicos y medioambientales, por las autorizaciones pertinentes y demás. Se hizo, yo creo que se ha hecho, un buen trabajo y se sabe por donde esta toda la canalización y efectivamente en el momento que se

señalice y no que el viejo del lugar se acuerde por donde iba la cosa, sino que aparezca señalizado y quede el expediente en el ayuntamiento y creo que es una muy buena idea. La fuente de la Casilla la Vereda no, no he visto como está últimamente, realizaré una visita el viernes o el lunes de la semana que viene.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, en primer lugar quería transmitirle un ruego que me hace el Sr. Portavoz PP que le diga porque se le ha olvidado, que es el que hay tres focos en la acera del centro de salud, que alumbra para el centro de salud, que tienen rotos los cristales, están rotos los focos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, los del suelo, bien está que lo diga, tomo nota, no sabemos si es nuestro o del propio centro de salud, lo vemos lo antes posible.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, ya le solicitamos nosotros información sobre todo el criterio que se iba a seguir con el tema de la recepción de la N-331, todos los grupos estamos preocupados pero nosotros ya hace algunos plenos le planteamos cual iba a ser el criterio a la hora de poner sobre la mesa cada grupo como vemos como se ha terminado la obra en función del proyecto, entonces ya se nos dijo que se nos iba a citar a una reunión donde se nos diera o donde se nos darían los informes técnicos, se nos explicarían y ahí sería el momento donde los grupos presentábamos todas las irregularidades o como queramos llamarlo. Nosotros seguimos en ese criterio, lo que precisamente veníamos a preguntar es eso, si se va a seguir ese criterio como se planteó por usted, para tener el vehículo donde hacer llegar nuestras propuestas. También queríamos saber si para el tema del puente del polígono de la soledad si el ayuntamiento tiene comprado ya todo el terreno que necesita, o necesita comprar más terreno que el que ya tiene y en ese caso si se tiene el dinero presupuestado. Por otro lado de nuevo ha habido una inversión en nuestra provincia para el arreglo y limpia de cauces de ríos y arroyos, y de nuevo Aguilar no pilla nada, se ha quedado totalmente fuera, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha tenido doce actuaciones en la provincia por un valor 600.000 euros y otra vez Aguilar no pilla nada a pesar de ser uno de los pueblos que se inundó y lo que le afectó el cauce del río, tiene el cauce del río y los arroyos en unas situaciones lamentables y a pesar de que le insistimos desde este pleno, nosotros muchas veces le hemos insistido, en que gestiones se están haciendo para la limpia y el arreglo de los cauces del río cabra y de los arroyos que pasan por Aguilar porque todas las actuaciones que está habiendo en la provincia nunca pillamos nada, Aguilar siempre se queda fuera de cualquier actuación entonces en ese sentido le digo que nos diga que gestiones se están haciendo al respecto si ha habido alguna reunión con alguna delegación o administración si se ha remitido alguna carta al respecto a alguna administración y que contestación al respecto se ha tenido. También quisiéramos plantearle que debido a que el camión de la recogida de basura de los contenedores soterrados es tan grande en la mayoría de las calles estrechas se tienen que subir encima de las aceras, en la calle membrilla en dirección para salir a la carretera nacional 331, cuando pasas la calle San Blas en su margen la acera derecha a unos cien metros hay ya hundido una acera o un pedazo alrededor de 20 ó 30 metros eso lo digo para que se tenga en cuenta porque es un peligro para las personas que van por la acera porque las losas ya están reventadas por el camión. Le planteamos hace

dos plenos creo que fue la reposición de los árboles en la acera de la calle padres oblatos nos dijo que estaban y no están, lo que es en toda la acera que pillan las viviendas no hay ni un árbol, ahí no hay ni un árbol se ha repuesto mas allá enfrente pero lo que es donde hay viviendas no hay ni un árbol, entonces esos son los que precisamente nos referimos de que esta allí el hueco que se repongan los árboles. Mire Ud. nosotros sabemos que lo que le vamos a plantear es costoso y es problemático pero se lo planteamos porque creemos que es fundamentalmente un problema de seguridad, los contenedores soterrados que hay en la calle san Roque es un grave peligro, ya no para el tráfico rodado sobre todo si se tiene en cuenta que se ha cortado la calle desamparados para arriba y que no caben según que vehículos con el espacio que se ha dejado, pero lo que hay que tener en cuenta con el tráfico que eso tiene es por ahí tienen que pasar niños para la escuela y madres con sus niños para la escuela y también para la guardería y es un verdadero peligro lo que tenemos en esa esquina, entonces nosotros lo que le planteamos es que se haga un estudio, nosotros sabemos que eso no es quitar un contenedor de acero y cambiarlo de acera sabemos lo que proponemos y lo hacemos con toda la responsabilidad del mundo, pero no es un tema que nos guste más o nos guste menos creemos que es un grave problema de seguridad que algún día ahí va a ver una desgracia porque pasan muchos niños, por eso, por seguridad, no sólo por el problema de tráfico, solicitamos que se cambie la ubicación de esos contenedores porque están creando un grave problema de seguridad desde nuestro punto de vista. Le volvemos a plantear igual que ya le hemos planteado en otras ocasiones el problema de los contenedores de la calle Andalucía ya le dijimos que esos contenedores y no hay visibilidad para los coches que vienen y que este ayuntamiento debería buscar otra ubicación eso si es más fácil son movibles otra ubicación porque te tienes que meter mucho con el coche para ver si viene alguien y pisas el paso de peatones en fin es un problema entonces le volvemos a plantear que este ayuntamiento que el equipo de gobierno actué ahí y cambie esos contenedores. Igualmente le planteamos ya se lo dijimos una vez vamos se lo pedimos una vez nada más salir el decreto y se lo volvemos a pedir la reunión de los portavoces con el equipo técnico de obras de esta casa se nos explique el decreto de la posible regularización de parcelaciones ilegales o también de dotaciones de servicios y demás a mi no me vale lo que Uds. ha dicho Sr. Alcalde de que todos los grupos tienen sus técnicos eso no es el problema el problema es que los técnicos del ayuntamiento y que Uds. que está asistiendo a reuniones donde le están informando de las que nosotros tenemos total desconocimiento, no de las reuniones que a mí me da exactamente igual las reuniones que vaya Uds. a ver si no del contenido de las reuniones en cuanto al decreto, esto si nos interesa, porque a diario los vecinos, el pueblo de Aguilar, está preocupado por las expectativas que eso levanta, entonces nosotros le reclamamos esa reunión lo más urgente posible con los técnicos del ayuntamiento con Ud con el equipo de gobierno y que se nos plateé que hay al respecto. Sobre el tema de la fuente del aceituno quería decir también una cosa y es que tenemos el Sr. Delegado de obras tenemos un asunto pendiente en ese sentido y es que cuando se arreglo la fuente tuvimos una reunión para plantearle el arreglo. se arregló pero luego tuvimos una nueva reunión y le planteamos que la fuente se ha quedado rota por la esquina roto el azulejo que hay allí diciendo que la fuente es de tal y tal época y eso está totalmente roto y es una reparación que cuesta poco y que señala la fuente es decir es encargar

un nuevo azulejo y un poco restaurarla volvemos a incidir en la propuesta, igualmente le pregunto si en esa misma reunión le planteamos la recuperación del venero de la fuentecita aprovechando la obra que se está haciendo en lo que es los ejidos de la calle San Cristóbal, entonces se nos dijo que a lo mejor ya se aprovechaba y se metían unos tubos y se recuperaba el venero sabíamos que se ha metido pues bien ¿se ha recuperado o ahora mismo está seco?.

Tomó la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martin que manifestó, se ha metido, estamos pendientes de subir para arriba.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, muy bien, queríamos también preguntarle si ha habido también alguna gestión por parte del Sr. Alcalde o del equipo de gobierno sobre el problema de diferentes puntos de Aguilar con la señal del TDT y a partir del ruego que le hicimos se ha hecho alguna gestión con la empresa o algo en ese sentido porque como Uds. bien sabe hay zonas importantes de Aguilar donde la señal de TDT no llega con calidad suficiente entonces como a nosotros nos está costando eso un dinero anual y nos costó un dinero la puesta en marcha y tenemos que pagar un mantenimiento pues creo que estamos en condiciones de exigir, Uds. ya me respondió que no tiene en su día que no tiene reclamaciones de vecinos pero yo creo que no hay que esperar a que los vecinos reclamen es decir es un problema que vemos que existe y que se pueden hacer las gestiones con la empresa de mantenimiento para que intente regular eso al máximo de calidad. También queríamos preguntarle si ha hecho alguna gestión o si han ido a ver el camino que le planteamos hace dos meses el camino de la petra, han ido a ver en la situación que se encuentra y ver que posibles soluciones puede tener de arreglo eso, también estamos esperando que se nos dijo que se nos iba a dar el coste económico del alumbrado de navidad que era una cosa fácil y tal pero no se nos remitió todavía se lo volvemos a solicitar, también queríamos preguntar el presupuesto aprobado en el pasado pleno recoge una cantidad de 318.000 euros para la compra de suelo para su urbanización para la construcción de viviendas si ya se ha mirado si este ayuntamiento dispone de suelo o si se está haciendo alguna gestión en torno a ver la posibilidad de adquirir ese suelo y por ultimo Sr. Alcalde volvemos a reiterar la reivindicación de los vecinos de la calle Tejar de colocar una banda de reducción de velocidad igual a las que hay en la calle Pintada en la entrada del colegio, un poquito antes de la entrada del colegio, y sobre el centro de la calle poner otra para evitar que se tomen grandes velocidades pero la del colegio es sobre todo por seguridad para los niños y las niñas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que dijo que naturalmente yo no voy a recepcionar la carretera sin tener la reunión con vosotros, darlo por seguro. Los terrenos del polígono de la soledad están adquiridos, el proyecto está hecho, el informe creo que esta el segundo informe que hubo que pedir para después de las inundaciones creo que está también, lo que hace falta es que lo saquemos a concurso y creo que lo vamos a sacar próximamente, los cauces fluviales le contestará el concejal, reposición calle oblatos, la regulación urbanística la respuesta que le he dado a D. Antonio Maestre aparte de los técnicos que es verdad que afortunadamente, no lo digo con acritud sino todo lo contrario, pues en todos los partidos tenemos la suerte de contar con muy buenos técnicos pero el motivo de que no nos haya reunido es el que le he

expuesto a él, la semana pasada salió lo último que ahí estamos pendientes de ver como se le metía mano a esto porque lo que ha salido es lo que nos permite meterle mano a la normativa, lo que tiene que hacer el ayuntamiento, entonces no ha dado tiempo salió la semana pasada que si me apuras casi le digo el día y no ha dado tiempo en los próximos días tendremos la reunión y nos los explicaran. Lo del TDT se le comunico a la informática e intentaremos solucionarlo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que solicito que si reciben un informe se lo hicieran llegar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dijo que el camino de la petra efectivamente fuimos a verlo el otro día, bueno hace unos días, el concejal el aparejador y el alcalde que le habla, estuvimos viendo los problemas que puede tener por allí. La compra de suelo, mire efectivamente la compra de suelo que además forma parte dentro de lo que es el presupuesto hemos estado mirando primero no se lo puedo dar ahora mismo oficialmente pero prácticamente el suelo que tiene disponible el ayuntamiento es mínimo si es que hay algo entonces porque los planes parciales que estaban pendientes de desarrollo se han paralizado todos creo que hay un par de planes parciales se ha contactado con algún propietario para ver la posibilidad de llegar a acuerdos de todas formas del que le hablo esta ahora mismo en aprobación, bueno aprobación no, está en el SAU pendiente de subsanar o se han subsanado unas deficiencias que tenia la parcelación y está en el SAU pendiente de que le dé el visto bueno a esa subsanación, próximamente voy a tener una reunión también con los dueños para ver la situación el tiempo que van a tardar y la disponibilidad que habría de poder adquirir nosotros suelo, naturalmente la adquisición de suelo no es directa y eso el Secretario nos tendrá que informar, seguramente es un expediente es un concurso pero lo que hace falta es saber que existe y la disponibilidad, hay otro tema que es también la AR8, lo del campo de fútbol, me preguntaron Uds. lo que a mí se me ha informado es que estaba en concurso de acreedores ya sabéis que el problema por el que se preguntaba es por la posibilidad de limpieza y demás, bueno deciros que de alguna forma investigando como se suele decir es decir a ver qué situación es la que tiene ese concurso de acreedores porque a lo mejor al ayuntamiento le favorece ese concurso de acreedores y podemos entrar nosotros en una expropiación, de acuerdo entonces estamos mirando porque a ver en qué situación esta naturalmente eso es una cosa que tendremos que hablar pero eso es otra de las gestiones que venimos haciendo para ver eso y por ultimo respecto de lo que hablamos de vivienda también desde el equipo de gobierno se ha pensado si la posibilidad del suelo que este momento tenemos y que sería un suelo que si estaría en total disposición a total disposición del ayuntamiento para poder edificar en cualquier momento seria lo del antiguo matadero hay formulas, formulas que serian poner, una formula poner el suelo a disposición de EPSA empresa pública del suelo, la misma que construyo parte del cerro creso y el polígono de la Huerta Zurera con unas condiciones de cesión de locales, y esa es una posibilidad, otra posibilidad es de sacar un concurso de alguna forma ese suelo, el secretario tendrá que informarlo, pero creo que seria posible porque ya tuvimos una oferta de diputación, tuvimos la reunión aquella, para hacer viviendas , viviendas y bueno no llegamos a un acuerdo, en este caso la idea que pueden surgir entre otras muchas es el sacarlo a concurso, en el concurso aparte de lo que puedan aportar las empresas por el

suelo podemos establecer que entre los criterios esté primero que sea vivienda social y segundo el precio a que el constructor pueda vender el piso, entonces es un solar bastante importante en un principio hay lo que hay un proyecto para viviendas unifamiliares, pero eso saldría solamente 16 viviendas, entonces creo que sería algo que tendríamos que ver porque el ayuntamiento podría no poner nada, incluso recibir dinero, recibir dinero y poner a disposición de, ya sabéis que tenemos una relación de demandantes de vivienda que serían los posibles compradores, propietarios adjudicatarios siempre que ellos quieran comprarlo entonces eso es lo que nos hemos movido en los últimos semanas respecto a esas propuestas que el pleno hizo en su momento y de la que hemos hablado varias veces.

Tomó la palabra el Sr. Concejal del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martín que manifestó, con respecto a los cauces fluviales por ejemplo hoy hemos tenido la visita de un técnico de la confederación hidrográfica el problema, nosotros nos hemos centrado básicamente en el problema del arroyo del nido y la carretera del camino del pozo y demás y no queremos empezar estableciendo otras prioridades aunque le hemos enseñado otros problemas que tenemos como la misma cerca de las actuaciones que estamos haciendo las obras PER. Las actuaciones en la carretera de Puente Genil, el problema que podemos tener con los puentes, en la carretera hacia la antigua nacional 331 hacia Montilla, pero los esfuerzos van encaminado al tema del arroyo del nido y yo creo que estamos avanzando y que ya se han aclarado las competencias y por donde van a ir los tiros. Existe ya la posibilidad de un acercamiento a mas alto nivel no solamente con técnicos porque ese es el problema prioritario eso todos somos conscientes del mismo, yo creo que cualquier acercamiento que se hace con las distintas administraciones es un avance, nunca hemos encontrado las puertas cerradas, ahora ya tenemos claro que son solamente dos administraciones y por el tema de confederación hidrográfica creo que no va a haber mayor problema y se el ultimo problemas no los encontramos en lo que es los colectores de la depuradora yo ya le dicho el Sr. Aparejador municipal que haga numero y si tenemos que tirar tiramos para delante con una orden de ejecución, con lo que sea, esto no puede seguir, no se puede ir buscando excusas continuamente para solucionar ese problema, pero le digo que con respecto a confederación hidrográfica nosotros nos estamos centrando ahora en ese problema aunque hay otros y muchos problemas en Aguilar, yo creo que hoy el técnico que ha venido de confederación hidrográfica que además es vecino de este pueblo y está comprometido con este pueblo ha llevado una información general al menos sobre esos problemas más importantes y él nos ha facilitado el contacto con los nuevos responsables, no solamente técnicos sino políticos, para llevarlo a cabo. Con respecto a los contenedores de la calle San Roque somos consciente del problema de la fealdad de los mismos y del problema del peligro que ocasionan, de hecho tenemos conseguida una subvención para la eliminación de barreras arquitectónicas y vamos a trabajar en ese terreno creo que es este viernes, no se lo digo con seguridad, pero creo que este viernes y si no puede ser este viernes será el día 11, cuando haya una reunión con el nuevo arquitecto municipal, el nuevo técnico que está trabajando en el ayuntamiento, y los responsables de cultura, que al estar dentro del área de influencia de un bien de interés cultural tienen que hacer el informe preceptivo y nos han pedido una serie de

documentación y vamos a ir, la idea es, primero solucionar el problema haciendo un paso de peatones y integrándolo y demás que vemos que eso no es la solución pues la verdad es que esta yo creo que está mal ubicado hacia el entorno y tiene unos problemas de seguridad yo creo que lo vemos todos los días, la primera opción por lo tanto no sería de quitarlo sino la de integrarlo y darle una salida mejor. Con respecto a los contenedores de la calle Andalucía tiene Uds. toda la razón creo que así se ha comunicado a EPREMASA pero mañana vuelvo a preguntar sobre este tema. La fuente del aceituno la esquina esa que está rota y que afea la verdad es que son de esas cosas tontas que no sé porque pasan pero pasan, se ha actuado se ha trabajado durante algún tiempo y siempre falta algo para poner la guinda, nos vamos y la guinda no está puesta y parece como si no hubiéramos hecho nada tiene Uds. toda la razón. Con respecto al venero de la fuentecita lo hemos visto, el camino de la petra lo visitamos el Sr. Aparejador municipal el Sr. Alcalde y el que le habla en la primera parte vimos algunos problemas pero bueno creo que más o menos se puede solucionar aunque tampoco vimos unos problemas comparados con otros caminos.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, nosotros fuimos al camino que queda al abajo del rancho grande.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, habéis entrado por arriba, entrad por abajo, en el mismo puente que hay, en el mismo puente del camino del pozo conforme va a mano derecha dejás allí el coche subes para arriba cuando subas 30 metros ya no puedes andar más.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, ahí no hemos llegado.

Tomó la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martín que manifestó, evidentemente fuimos por otro lado, está claro.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, fuimos por donde nos habíais dicho.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, os dijimos que llegaba allí no que entrarais por allí.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, yo lo que entendí que salía de la calle calvario y estuvimos avanzando y hasta donde nosotros llegamos, no llegamos al final.

Tomó la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martín que manifestó en cuanto a la calle Tejar esta Uds. hablando de las bandas reductoras de dos tiras de bandas reductoras evidentemente pero que pondremos las bandas estas y no de obra.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, esas son las que quieren los vecinos, igual que las que hay en la calle pintada.

Tomó la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martín que manifestó, perfecto yo creo que el objetivo de todos es que se ponga ahí unas bandas en condiciones cuando se haga la obra que creo que estamos todos de acuerdo que por cierto justo después de semana santa quiero que nos sentemos y veamos las próximas obras PER a presentar.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, falta dos cosas una los arboles de la calle oblatos donde hay viviendas.

Tomó la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martin que manifestó, yo lo veo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, bueno yo digo que no hay no que los vecinos no quieren.

Tomó la palabra el Sr. Concejel del Grupo Municipal del PSOE Don Francisco Juan Martin que manifestó, creo recordar que cuando visitamos aquello, creo recordar, si cometo un error no es mi intención engañar a este pleno, creo que se dijo que allí no querían, prefiero no decirlo.

Tomó la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de UPOA don Antonio Zurera Cañadillas que manifiesta, falta otra cosa lo de la calle membrilla.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, bueno sí, eso tomo nota para ir a repararlo. Hemos hablado pero no directamente del camino del pozo y de que el problema sigue, deciros que unas de las cosas que este pleno hizo fue aprobar una moción donde se le comunicaba a la diputación la situación en la que estaba el camino y entre otras cosas se le exige su reparación y además se declinaba toda la responsabilidad sobre la propia diputación, eso, como no puede ser de otra manera, el alcalde lo tramitó al paso y además hace casi en un mes ya que vino la Sra. Presidenta, pues nos acercamos a ver la situación y que ella lo viera directamente, aparte de eso también tenemos el problema de la confederación, el tema del agua lo llevo hasta hace muy poquito la agencia andaluza del agua, eso como sabéis a través de un contencioso se lo ha ganado el estado o quien fuera y ahora ha pasado otra vez a ser confederación hidrográfica, cuando pasa de un sitio a otra cambian técnicos, cambian técnicos, técnicos que eran de la junta se han pasado con la confederación, técnicos que eran de la confederación han pasado a la junta en fin ahí ha habido un poco de desmadre, en este momento parece, parece que está más o menos encarrilado, hoy mismo parece que se ha estado viendo otra vez eso, creo que se ha puesto en contacto con el ingeniero de carreteras más cercano aunque me consta que los ingenieros de la diputación, ingenieros de carreteras tienen, además me consta que se les advirtió que había un peligro y que en caso de accidente cada uno seria responsable de que lo que le correspondiera y se hizo delante de mi esa advertencia, yo voy a seguir insistiendo porque además hemos llamado porque nos parece que incluso la protección que hay en este momento es mala porque se ha rota la valla, y si poca era la que había, ahora la valla se ha roto también y todavía ha puesto más peligro, entonces voy a seguir insistiendo con carreteras para que primero se arregle y segundo para que cuando menos le den más seguridad a aquello, porque es que yo entiendo que la seguridad no es toda la que debía de ser, la seguridad yo voy a decir un disparate, pero si hay que cortar la carretera hay que cortarla lo que no se puede arriesgar la vida de los ciudadanos. Bueno muchas gracias a todos no es lo que se pide, lo que nosotros hemos entendido es la posibilidad de poner en el acerado una serie de arboles como existen en otras calles como puede ser la calle Miguel Cosano entonces eso requiere su trabajo, su presupuesto y demás,

podría ser cuando nos sentemos próximamente para ver que obras vamos a llevar a cabo dentro del plan de empleo que aprobamos en su momento y que hemos incluido en el presupuesto. Pues podría ser una de las obras a llevar a cabo si los informes técnicos así lo dice que es conveniente y los grupos políticos estamos de acuerdo, también tengo que decirle que en el parque Rodríguez de la Fuente desgraciadamente decía el concejal, no hace falta que llueva con que haga un poquito de aire ya molesta a los vecinos por lo cual yo, en la medida de lo posible, le pido disculpas a los vecinos y lo que estamos intentando es pues cada vez que ocurre mandar al personal para que limpie es una de las cosas que hablábamos el otro día con el propio aparejador, y decíamos que fuera pensando en cosas que fuéramos a realizar y él hablaba precisamente de que ésta podía ser una obra a llevar a cabo, por lo tanto, lo que pasa que las cosas no son, en las administraciones no son de hoy para mañana pero le tengo que decir, y le doy mi palabra de que es así, que estamos trabajando y no lo hemos echado en el olvido, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las veintidós horas y veintiocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde,

